

Código Expediente: GEQ-098

Código RMN: GEQ-098

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDÓ	ASOCIADOS MINERAL DE PLATA MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	17-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la prórroga de la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. GEQ-098, por un (1) período de seis (6) meses, el cual iniciara el 1 de enero de 2016 hasta el 1 de julio de 2016, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC-000668 del 08 de julio de 2016, confirmada mediante la Resolución No. GSC 000330 del 30 de diciembre de 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: GLL-15R

Código RMN: GLL-15R

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	RIOSUCIO	PLATA ORO COBRE PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	01-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. GLL-15R, por tres periodos consecutivos. Los periodos quedarán así: Primer periodo: Desde el 2 de enero de 2015 hasta el 2 de julio de 2015. Segundo periodo: Desde el 3 de julio de 2015 hasta el 3 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			enero de 1016. Tercer periodo: Desde el 4 de enero de 2016 hasta el 4 de julio de 2016. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-00624 del 20 de junio de 2016, modificada es su artículo primero mediante resolución No. GSC-00304 del 24 de abril de 2017.
26-07-2017	01-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la solicitud de suspensión de obligaciones emanadas del Contrato de Concesión No. GLL-15R, por tres (3) periodos, contados así: Primer periodo: Desde el 5 de julio de 2016 hasta el 5 de enero de 2017. Segundo periodo: Desde el 6 de enero de 2017 hasta el 6 de julio de 2017. Tercer periodo: Desde el 7 de julio de 2017 hasta el 7 de enero de 2018. Parágrafo Primero. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000304 del 24 de abril de 2017.

Código Expediente: RCB-10381

Código RMN: RCB-10381

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	14-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación anticipada de la Autorización Temporal No. RCB-10381, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA a la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S., identificada con NIT 900.862.215-1, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000372 del 10 de mayo de 2017.

Código Expediente: IFD-09173X

Código RMN: IFD-09173X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUTIERREZ DURAN VICTOR MANUEL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO EL ZULIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	17-07-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del contrato de concesión No. IFD-09173X, cuyo titular es el señor VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ DURÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.204.219. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del contrato de concesión No. IFD-09173X, con el señor VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ DURÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.204.219. Por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000345 del 28 de abril de 2017, confirmada en todas sus partes mediante la Resolución No. VSC 000644 del 30 de junio de 2017.

Código Expediente: 0-420

Código RMN: HHLD-05

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	PLATA ORO MINERAL DE ZINC PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	12-04-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VIABLE la renuncia al Contrato de Concesión No. 0-420 presentada por la apoderada de la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., titular minera. ARTICULO SEGUNDO.- DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. 0-420, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-00149 del 10 de marzo de 2016, modificada en su artículo primero mediante

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			resolución No. VSC-00832 del 4 de agosto de 2016.

Código Expediente: 16832

Código RMN: GCSO-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	HOLCIM (COLOMBIA) S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	CURITÍ ARATOCA	CALIZA MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	13-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VIABLE la renuncia al Contrato de Concesión No. 16832, presentada por la apoderada de la sociedad HOLCIM (COLOMBIA) S. A. ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. 16832. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000488 del 31 de mayo de 2017.

Código Expediente: HCE-11A

Código RMN: HCE-11A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	TADÓ	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	15-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRÓRROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del contrato de concesión No. HCE-11A, por dos períodos consecutivos comprendidos entre el 2 de abril de 2017 hasta el 2 de abril de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la Resolución No. GSC 000329 del 27 de abril de 2017. Parágrafo Primero: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: MCT-09151

Código RMN: MCT-09151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN BENITO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	AGUADA SAN BENITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	15-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR terminada la autorización temporal e Intransferible No. MCT-09151, otorgada al Municipio De San Benito en el departamento de Santander. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-00839 del 04 de agosto de 2016, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto mediante resolución No. VSC-00193 del 31 de marzo de 2017.

Código Expediente: HE4-081

Código RMN: HE4-081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD CMR COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SAN VICENTE DE	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	13-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VIABLE la solicitud de renuncia presentada por la apoderada de la SOCIEDAD CMR COLOMBIA, titular del Contrato de Concesión No. HE4-081, identificada con Nit. No. 9004445889. ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. HE4-081, cuyo titular es la SOCIEDAD CMR COLOMBIA identificada con Nit. No. 9004445889. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000543 del 08 de junio de 2017.

Código Expediente: MIC-09231

Código RMN: MIC-09231

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CHIMICHAGUA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	19-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA a la Autorización Temporal No. MIC-09231 presentada por la apoderada de la sociedad titular CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT 900.330.667-2. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal No. MIC-09231, otorgada por la Agencia Nacional de Minería ANM a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S, identificada con NIT 900.330.667-2, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001384 del 03 de noviembre de 2016.

Código Expediente: 17215

Código RMN: GDEJ-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL	PAR CENTRO	SANTANDER	VETAS	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	25-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 17215, la suspensión temporal de obligaciones, así: La solicitud de prórroga presentada el día 26 de febrero de 2016, se concede por el término de seis (06) meses desde el 26 de febrero de 2016 y hasta el 26 de agosto de 2016. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-00022 del 04 de marzo de 2016, corregida mediante resolución No. GSC-00121 del 01 de diciembre de 2016.
26-07-2017	25-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 17215, la suspensión temporal de obligaciones, así: La solicitud de prórroga del 27 de febrero de 2015 se concede por el término de seis (06) meses así: desde el 28 de febrero de 2015 y hasta el 28 de agosto de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-00022 del 04 de marzo de 2016, corregida mediante resolución No. GSC-00121 del 01 de diciembre de 2016.
26-07-2017	15-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 17215, la suspensión temporal de obligaciones, así: Desde el 27 de febrero de 2017 y hasta el 26 de febrero de 2018. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000045 del 16 de febrero de 2017.
26-07-2017	03-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 17215, la suspensión temporal de obligaciones, así: Desde el 26 de agosto de 2016 y hasta el 26 de febrero de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-00420 del 23 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			septiembre de 2016, corregida mediante resolución No.GSC-00121 del 01 de diciembre de 2016.

Código Expediente: RCB-10551

Código RMN: RCB-10551

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	07-07-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación anticipada de la Autorización Temporal No. RCB-10551, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA a la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S., identificada con NIT 900.862.215-1, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000506 del 31 de mayo de 2017.

Código Expediente: 4971

Código RMN: EDMF-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CHAPARRAL ATACO	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	04-02-2009	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No. 4971, por el termino de seis (6) meses contados a partir del 12 de diciembre de 2008, dicho periodo es prorrogable si se presentan las pruebas pertinentes para sustentar la referida prorroga de la suspension. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRI-299 de fecha 29 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			diciembre de 2008.
26-07-2017	05-08-2008	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No. 4971, por el termino de seis (6) meses, contados a partir del 12 de junio de 2008, dicho periodo es prorrogable si se presentan las pruebas pertinentes para sustentar la referida prorroga de la suspension. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRI-155 de fecha 16 de julio de 2008.
26-07-2017	07-06-2004	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL TERMINO DE SUSPENSION del Contrato No. 4971, concedido mediante Resolución No. 10900062 del 27 de noviembre de 2002, la cual será por el termino de doce (12) meses, contados a partir del diecinueve (19) de mayo de 2003, hasta el diecinueve (19) de mayo de 2004. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 10900369 de fecha 11 de diciembre de 2003.

Código Expediente: PIH-14331

Código RMN: PIH-14331

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO INGENIERA PARA EL DESARROLLO DE ARAUCA	PAR CUCUTA	ARAUCA	ARAUQUITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	12-07-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. PIH-14331, otorgada al CONSORCIO INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO DE ARAUCA, identificado con NIT 900.657.251-7, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000360 del 28 de abril de 2017.

Código Expediente: CD3-143

Código RMN: CD3-143

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ORDUZ BELTRAN LUIS ALBERTO RODRIGUEZ DE ORDUZ OLIVA	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	09-01-2014	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: Declarar la caducidad del Contrato de Concesión No. CD3-143, suscrito con los señores LUIS ALBERTO ORDUZ BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 9520127 y OLIVA RODRIGUEZ DE ORDUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33447194. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000901 del 10 de octubre de 2013.

Código Expediente: MHV-16501

Código RMN: MHV-16501

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA GLORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	10-02-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MHV-16501, otorgada a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT No. 900.330.667-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000953 del 25 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: SBN-08121

Código RMN: SBN-08121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION PACIFICO TRES S.A.S	PAR CENTRO	CALDAS	VITERBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	12-07-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SBN-08121, a la sociedad CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S. identificada con el NIT 900763357-2 por un término de vigencia contado a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el día NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE 2019, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 294,8011 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001006 del 05 de Junio de 2017.

Código Expediente: GCT-112

Código RMN: GCT-112

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BERNAL ROMERO JORGE ENRIQUE	PAR NOBSA	CASANARE	VILLANUEVA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	04-07-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GCT-112, suscrito con el señor JORGE ENRIQUE BERNAL ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.122.992 de Fontibón (Bogotá D.C.), por las razones expuestas en la parte motiva de Resolución No. VSC 000194 del 31 de marzo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión GCT-112, suscrito con el señor JORGE ENRIQUE BERNAL ROMERO.

Código Expediente: MHV-16441

Código RMN: MHV-16441

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA GLORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	10-01-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal No. MHV-16441, otorgada a la empresa CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el NIT. 900.330.667-2, por vencimiento del término por el cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001377 del 03 de noviembre de 2016.

Código Expediente: QFO-08402X

Código RMN: QFO-08402X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA SAS (HV	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SAN VICENTE DE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	16-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación anticipada de la Autorización Temporal e Intransferible No. QFO-08402X, otorgada a la SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA SAS (HV MACD SAS), identificada con el NIT 9004704748. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000154 del 28 de marzo de 2017.

Código Expediente: SF5-16561

Código RMN: SF5-16561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA	PAR CENTRO	HUILA	GIGANTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	11-07-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SF5-16561, al MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA identificado con NIT 891180176-1, por un término de vigencia de CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 16,9931 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001213 del 29 de Junio de 2017.

Código Expediente: RB3-16072X

Código RMN: RB3-16072X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR NOBSA	BOYACA	SAN LUIS DE GACENO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	07-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación anticipada de la Autorización Temporal No. RB3-16072X, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINARÍA a la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S., identificada con NIT. 900.862.215-1, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000505 del 31 de mayo de 2017.

Código Expediente: SDS-10151

Código RMN: SDS-10151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	PAR CENTRO	BOLIVAR SUCRE	MARÍA LA BAJA SAN ONOFRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-07-2017	12-07-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SDS-10151, a la sociedad CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S. - CORUMAR S.A.S., identificada con NIT. No. 900.894.996-0, por un término de vigencia hasta el 13 DE DICIEMBRE DE 2019 contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 627,3702 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000966 del 31 de Mayo de 2017.